

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
MESADA DE ASUNTOS ENTRADOS	
ASUNTOS ENTRADOS	
Fecha: 17/08/18	H. 12:02
Numero: 034	Folios: 3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N°: 139

LETRA: E.Co.S.

USHUAIA, 17 de agosto de 2018.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Don Juan Carlos PINO

S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Sra. Gobernadora de la Provincia ponga en marcha los órganos creados por la Ley N° 1227 e incluya a funcionarios del Poder Ejecutivo y de los Concejos Deliberantes de los municipios en los y realice las gestiones necesarias ante los organismos nacionales para aumentar y mejorar los controles de ingreso a la isla de Tierra del Fuego.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

En recientes reuniones con la comunidad educativa del Jardín N° 19 del Barrio Alakalufes II se planteó el problema de la falta de iluminación en los accesos/egresos de dicha institución y del colegio lindero recientemente inaugurado: Escuela Provincial N° 48.

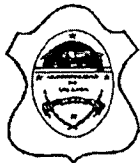
La calle sobre la cual están emplazados estos establecimientos educativos es la única de toda la urbanización que no cuenta con alumbrado público, por lo que en la temporada invernal especialmente con pocas horas de luz natural, y el cúmulo de nieve, la circulación vehicular y peatonal se torna dificultosa.

Además, la semana pasada la gobernadora Bertone, junto al presidente de la fundación **London Supply**, Eduardo Taratuty, firmaron el convenio para la construcción del edificio para la **Escuela Provincial Experimental "Las Gaviotas"**, la cual se emplazará frente a estas dos instituciones.

La edificación comenzará al concluir la veda invernal, motivo por el cual en el corto plazo, en la misma cuadra convivirán tres instituciones educativas, con un flujo de peatones y vehículos excesivo en una zona poco densificada y sin iluminar.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento en el siguiente Proyecto de Minuta de Comunicación:

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter del presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, y por mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme a usted, señor Alejandro Ledesma, Presidente de la Dirección Provincial de Energía a fin de ponerlo en conocimiento de la demanda de vecinos de las comunidades educativas del Jardín Telkien N° 19, Escuela Provincial N° 48 y Escuela Experimental Las Gaviotas (a construirse próximamente); respecto de la necesidad de contar con alumbrado público en la calle 11 de Septiembre, entre calles San Juan y San Luis, en la urbanización Alakalufes II, siendo la única arteria sin iluminación de todo el barrio.

Son tres establecimientos que especialmente en invierno los horarios de ingreso y egreso se producen sin luz natural, por ende es necesario para reforzar la seguridad de las personas de las distintas comunidades educativas del barrio el contar con alumbrado público, y tenerlo en cuenta en la preparación del presupuesto de la D.P.E. para el año 2019 en su plan de obras.

Sin más lo saludo atentamente.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "Silvio Bocchicchio", con un estilo fluido y cursivo.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia